



LA SEÑORA

Doña Venancia Ruiz Castañeda

falleció en el pueblo de Cós el día 15 del corriente
A LOS 73 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su sobrina doña Inocencia Fernández Ruiz (viuda de don Angel Diaz-Munio); su hermano político don Juan Antonio Fernández de Castro y demás familia,

RUEGAN á sus amistades la encomiendan á Dios en sus oraciones, y á la vez les participan que los funerales por el eterno descanso del alma de la finada han de celebrarse en la iglesia parroquial de Santiago Apostol, de Cós, el día 25 próximo, á las diez.

Cós (Mazcuerras) 18 de junio de 1913.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

OCASION

Venta de géneros á precios casi regalados
FIJARSE EN LOS PRECIOS

2.000 camisetas finas para caballero, de una peseta.	á	0'50	ptas.
Un cargamento driles preciosos para trajes niño, de 1'25	á	0'50	»
Infinidad de tejidos muy buena clase.	á	0'25	»
Visillos colores para cortinillas, varias anchuras.	á	0'25	»
Retortas hilo, de 1'25	á	0'15	»
1.000 velos Chantilly para señora.	á	1'25	»
2.000 camisas tela lavada, buena clase, para señora.	á	1'50	»
100 docenas servilletas damas, dibujo flores, docena	á	3'50	»
Manteles en pieza para cortar, casi de balde.			
Colchas de lana, blancas y de color.	á	4'00	»
Telas de colchón, mezcla hilo.	á	0'75	»
Calzoncillos color, tamaño de hombre.	á	1'00	»
Pisana doble ancho, de peseta.	á	0'60	»

Un sin fin de géneros blancos en diversas clases. Estameñas para hábitos, lanas de vestidos, corsés, cortes de traje, americanas de alpaca y un sin fin de artículos que venderemos á mitad de precio.

VENTAS.—Mañana: de 8 á 1. Tarde: de 2 á 8

ISABEL II, 4 Virgilio Garro SANCANDER

SANTORAL

Día 19.—Jueves.—San Gervasio, San Protasio, San Bonifacio y San Lamberto, mártir.

Día 20.—Viernes.—San Silverio, p., Santa Florentina, San Inocencio, San Macario y San Novato.

CARLOS M. CONACHY
Dentista
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

José Palacio
MÉDICO-CIRUJANO
VÍAS URINARIAS. ENFERMEDADES DE LA MUJER
Cirugía general. Inyecciones del GOG y sus derivados
Consulta de once y media á una, todos los días, excepto los domingos.
CALLE DE BURGOS, 1, SEGUNDO

AVISO

El escritorio de don Angel Llera ha sido trasladado á la calle de Wad-Rás, número 1, entresuelo.

A. Camisón
OJULISTA
Consulta en Atarazanas, 10-1, de once á una. En el Sanatorio Madrazo, de cuatro á cinco.

EL DR. B. BACHANO
Director del Hospital provincial de San Rafael, ha trasladado su domicilio á la calle de San Francisco, 33, 2.º (frente al Ayuntamiento)

Dr. A. SENDEROS
de regreso de su excursión científica reanuda su visita de

MEDICINA Y CIRUJÍA
ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS.
Inyecciones intravenosas del «606»
Consulta de dos á cuatro, en Laredo

Vino ONA

DEL
DR. ARISTEGUI
Jefe del Laboratorio Municipal de Bilbao

DA SALUD VIGOR Y FUERZA

Magníficos resultados en las mujeres embarazadas, en las que están criando y en la convalecencia.

En Farmacias, 3'50 pesetas

El terrible Mendive

Tenemos que dar á nuestros lectores una noticia luctuosa, amarga, triste, desconsoladora... Mendive, T. de Mendive, el célebre Mendive, el exquisito Mendive, en cuyas manos reside el porvenir y la prosperidad de los pueblos se ha declarado francamente en contra nuestra.

sentido principalmente sus efectos. Estamos como quien dice con el agua al cuello. Y todo porque Mendive, el terrible Mendive, á quien no le falta más que saber escribir para ser un gran periodista, se levantó un día de mal humor.

Hay hombres fatales á los pueblos: Alarico, Atila, Bonaparte, Mendive...

Porque, no lo duden los lectores, Mendive existe. Vive y colea en Bilbao. Y hasta nos parece recordar que se metió á periodista cuando se quedó cesante por haberse convertido en eléctricos los tranvías.

El artículo á que hacemos referencia en las anteriores líneas, causó ayer general indignación en nuestra ciudad, indignación de que participaban muchos hijos de la invicta villa que residen entre nosotros.

El representante de la empresa de *El Liberal* en Santander, nuestro querido amigo don Gumersindo Puertas, estuvo anoche en esta redacción á protestar del suelto, diciendo que la empresa que representa no se hacía solidaria de él.

Al mismo tiempo telegrafió al presidente de *La Editorial*, don Miguel Moya, dándole cuenta del mal efecto que el suelto había causado en el pueblo, y al director de *El Liberal* en Bilbao pidiéndole la rectificación de los conceptos injuriosos.

El señor Puertas no ocultaba su indignación ante lo que él calificaba de imbécil grosería.

Ecós de sociedad

Han llegado al Sardinero los señores viajeros siguientes.

De Filipinas: Señor John Mac-Gasan y familia; don Aniceto Ruiz y familia.

De París: Señor Godineau y señora.

De Madrid: Don Cesar Agosti y familia; señora y familia de don Julio Agosti, y don Antonio Bárcenas Rodríguez.

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Colagues, Vega, Gutiérrez, Cagigas, Alonso, López Dórga, Escalan, Cortiguera, Gómez (don G.), García (don E.), Ruiz, Gutiérrez Cueto, Castillo, Muñoz, Rivero, Rado, Zamanillo, Pérez del Molino, Fernández Quintana, García del Moral, Toca Fernández, Mateo, Gómez y Gómez, Cerro.

Abre la sesión el señor Arri y bajo su presidencia se lee el acta de la anterior sesión, que es aprobada.

Varios concejales piden la palabra para después del despacho.

Toma de posesión del señor San Martín.

Seguidamente se da lectura á la real orden nombrando alcalde al señor San Martín.

El señor San Martín se presenta en el salón y el señor Arri le da posesión del cargo, deseando que la gestión del nuevo alcalde responda á los anhelos del pueblo.

El señor San Martín saluda á sus compañeros y dice que viene al Ayuntamiento por exigencias de la política.

Añade que cuenta con la cooperación de todos.

El promete ajustarse á los dictados de la ley, y que en todas partes le encontrarán sus compañeros dispuestos á complacerles.

El señor Gómez y Gómez, en nombre de la minoría conservadora independiente, saluda al nuevo alcalde y le dice que deberes profesionales que retienen en Burgos el señor Ruano le impiden hacer estas manifestaciones.

El señor Rivero ofrece su apoyo para la mejor administración, pero recomienda al señor San Martín que no siga por el mismo camino que en su anterior etapa y no se ensañe con los desheredados de la fortuna.

Si no ha de ser así—dice—yo protesto de su nombramiento, pues no puedo ser compañero de quien tan mal trata á los pobres.

Esto lo dice—agrega el señor Rivero—quien como ciudadano le estima, y se alegraría tener que estimarle también como alcalde, y de que se trocaran las censuras en aplausos.

El señor Mateo dice que el nombramiento de alcalde debió dejarse á la voluntad de Ayuntamiento. No hacer esto es absurdo y tiránico, y tanto más cuanto que este nombramiento significa una imposición al pueblo.

Yo vengo á protestar—agrega—en nombre del pueblo que no quiere á S. S., y que contra su señora protestará trescientas veces.

El señor Gutiérrez Cueto, en nombre de los reformistas, protesta también del nombramiento por no responder á un deseo del pueblo.

Sin embargo, desea que el señor San Martín haga titánicos esfuerzos para merecer esa representación.

El señor López Dórga habla en nombre de los conservadores oficiales, y dice que él también representa al pueblo, cuya representación tratan de monopolizar los señores Rivero y Mateo.

Lamenta el señor López Dórga la falta de consideración con los señores Rivero y Mateo han tratado al señor San Martín.

Dice que el Ayuntamiento está necesitado de una mano fuerte, que encauce la administración. Por eso le parece acertado el nombramiento.

El señor Castillo dice que si ha habido mala administración en ella ha colaborado el señor López Dórga, ó por cobardía ó por torpeza.

El señor López Dórga: Me he opuesto cuanto he podido.

Termina el señor Castillo ofreciéndose al señor alcalde.

El señor San Martín recoge las afirmacio-

nes del señor Mateo y dice que se ha llegado á poner en duda su dignidad.

El señor García del Moral: Nadie ha hablado de eso. Si lo hubiera querido decir el señor Mateo lo hubiera dicho.

Entre los señores Mateo y García del Moral se entabla un vivo diálogo.

El señor San Martín ag ega que viendo sus gestiones anteriores se podría apreciar lo que hizo en favor del pueblo.

Promete tener en cuenta las observaciones de los concejales que han hablado; aunque dice que las del señor Mateo han llegado al ataque personal.

Recuerda que los republicanos que han protestado siempre contra los nombramientos de real orden, una vez que se concedió al Municipio la facultad de elegir alcalde votaron en blanco.

Expone que al hacer el arqueo se ha encontrado con que las obligaciones pendientes superan á las existencias en caja.

Abandona la presidencia el señor San Martín y la ocupa el señor Castillo.

Antes del despacho

Se admite la dimisión que presenta el empleado municipal don Esteban Salazar.

Se concede un permiso para copiar el plano de población.

Se empadrona como vecino á don José Lavín Philip.

Se acuerda que pase á la comisión de Hacienda una instancia de la Unión Cantábrica Comercial sobre el cobro de patentes.

Asuntos sobre la mesa

Se pone á discusión el proyecto de asfaltado de la calle de Calderón.

El señor Gutiérrez Cueto combate el proyecto recordando que hay otras calles, cuyos pavimentos necesitan más urgente reforma.

El señor Mateo pide que se active el dictamen y que se vea el modo de arreglar otras calles como la plaza de Puerto Chico.

Ocupa la presidencia el señor Arri.

El señor Zamanillo se adhiere á lo dicho por los señores Gutiérrez y Mateo abundando en los mismos razonamientos.

El señor Gutiérrez Cueto pide también que se retire el dictamen toda vez que se ha dicho públicamente que en el Ayuntamiento no hay un céntimo.

El señor Castillo dice que hace mucho tiempo que no se arregla la calle de Calderón.

Agrega que aún faltan por gastar cerca de 100.000 pesetas de las 603.000 consignadas para asfalto. Sin embargo atendiendo á los ruegos del señor Gutiérrez Cueto accede á que el dictamen quede ocho días sobre la mesa.

El señor García del Moral agradece su actitud al señor Castillo para que el nuevo alcalde se entere de la cuestión.

Rectifican los señores Zamanillo, Mateo y Gutiérrez Cueto.

Se acuerda por último que vuelva el asunto á la Comisión.

Se acuerda expropiar unos terrenos á don Francisco S. González.

Comisión de Policía.—Se discute el dictamen de adquisición de instrumentos para la banda de música.

El señor López Dórga se lamenta de que el antiguo instrumental se haya estropeado por falta de uso, y pide que se tenga cuidado en lo sucesivo.

El señor Mateo aboga por que el instrumental se adquiera por medio de subasta.

El señor Cortiguera dice que al adquirir el anterior instrumental el Ayuntamiento hizo un mal negocio. Entonces se pagaron como nuevos, instrumentos viejos y remendados.

Se muestra partidario de que se nombre una comisión de peritos para recibir los instrumentos, y cree que el sistema de subasta sería contraproducente.

El señor Castillo protesta de las afirmaciones del señor Cortiguera y agrega que los instrumentos adquiridos últimamente fueron dados por buenos por cinco peritos.

Rectifica el señor Cortiguera insistiendo en la necesidad de una comisión pericial.

El señor Rivero da amplias y suficientes explicaciones de por qué la Comisión no optó por la subasta. Sin embargo, no tiene inconveniente en que el instrumental se subastase siempre que las demás casas acepten las condiciones de pago aceptadas por la de Victoria.

El señor Rado se opone á la subasta que sería perjudicial.

El señor Mateo insiste en sus apreciaciones.

El señor Zamanillo cree que lo propuesto por el señor Cortiguera ofrece suficientes garantías.

Rectifican los señores Rado y Mateo y se vota la enmienda de este último, siendo desechada por 18 votos contra 6.

Se aprueba el dictamen con la enmienda del señor Cortiguera para que se nombre una comisión receptora de los instrumentos.

Comisión de Hacienda.—Se aprueban los estados de ingresos y gastos.

Se aprueba la minuta presentada por los abogados que han intervenido en el pleito de la Alfonsina.

Se acuerda devolver á los señores Pérez del Molino una cantidad cobrada por arbitrios de perfumería.

Comisión de Policía.—Se aprueban las cuentas de bomberos.

Se autoriza á don Bernardo Velasco para colocar un toldo en el kiosco de la plaza de Velerde.

Idem á doña María Amrola para instalar un motor.

Idem á don Manuel Arroyo para instalar una fregua.

Despacho ordinario

Comisión de Telefonos.—Se aprueban las cuentas del primer trimestre de 1913.

Comisión de Obras.—Se autoriza á don Ramón Anievas para construir una casa en Perines.

Idem á don Manuel Casuso para colocar una sobrefachada en Atarazanas, 6.

—Pasa á nuevo estudio el acta declarando desierta la subasta para construir un pabellón de detenidos.

—Se aprueban las cuentas de la semana.

Comisión de Festejos.—Se da lectura de la distribución de la consignación de Festejos.

Se lee una enmienda del señor López Dórga pidiendo que se detallen las cantidades concedidas para gastos de propaganda.

El señor Gutiérrez Cueto dice que él no ha firmado el dictamen por no estar conforme con una partida de mil pesetas que se concede para funciones religiosas.

El señor Mateo dice que á la iglesia no la hace falta dinero y que esas mil pesetas podrían distribuirse por partes iguales entre las escuelas de diferentes confesiones.

Cree que hasta Su Ilustrísima vería con agrado esta solución.

El señor García del Moral dice que no puede aceptar la enmienda del señor Mateo, pues el Ayuntamiento tiene un compromiso respetable con el Cabildo Catedral, aparte de que él se congratula mucho como católico de que las mil pesetas se destinen á ese objeto.

El señor Gutiérrez Cueto combate la enmienda del señor López Dórga, explicando la forma en que se acordó conceder las subvenciones para propagandas.

Pide la urgencia en atención á lo avanzado de la estación. Termina diciendo que la aprobación de la enmienda significaría en parte ir contra un acuerdo legítimamente adoptado y en parte legitimamente ejecutado.

El señor Gómez y Gómez combate también la enmienda del señor López Dórga, que va contra el *bill de indemnidad* que se concedió á la comisión de Festejos. Opina que el señor López Dórga hubiera estado muy oportuno hace meses pidiendo que la cuestión de la publicidad se sujetase al conocimiento de la comisión. Lo mismo podría pedir yo—agrega—que no fuese la comisión la que organizase los fuegos artificiales.

Juzga que debe presentarse un voto de no ha lugar á deliberar.

El señor Zamanillo defiende la enmienda, entendiendo que la Comisión, sin necesidad de acuerdo municipal, debió traer esta cuestión al salón de sesiones. Reconoce que la enmienda del señor López Dórga es extemporánea, aunque no antirreglamentaria.

El señor Mateo dice que él, en las condiciones que quieren imponerse, no se resignaría á permanecer un momento en la Comisión de Festejos. Aplaudiva á la Comisión al negarse á hacer públicos los títulos de los periódicos á los que se subvencionan.

El señor Gutiérrez Cueto insiste en que no debe adoptarse acuerdo sobre un asunto que ya está en vías de ejecución.

El señor Gómez y Gómez lee en el libro de actas un acuerdo adoptado en 1911 en que se autorizaba á la Comisión para hacer lo mismo que ha hecho ahora. A partir de aquel año, todos los años se hizo lo mismo.

El señor López Dórga declara que la relación de las gestiones de la Comisión que hizo el señor Gutiérrez Cueto, es rigurosamente exacta. También reconoce que el señor Gutiérrez Cueto ha procedido con exquisito celo.

Dice que no habiendo unanimidad en la cuestión de publicidad, debió traerse á conocimiento de la Corporación.

Expone que el año pasado fué desagradablemente sorprendido al saber que el alcalde, sin conocimiento de la Corporación, había dispuesto de cantidades para periódicos.

Quiere que se conozca su criterio opuesto en absoluto á dar subvenciones para la publicidad.

El señor Pérez del Molino dice que no es enemigo de la publicidad, sino de ciertas subvenciones.

El señor Gutiérrez Cueto dice que la aprobación de la enmienda implica que la comisión sea extralimitada, y esto no puede sostenerse.

Agrega que en la única subvención en que ha habido discrepancia, es en la de *El Liberal*, que ha hecho una campaña persistente en favor de Santander.

El señor López Dórga intenta rectificar y la presidencia dice que el asunto está suficientemente discutido.

El señor Gutiérrez Cueto reclama que el asunto se discuta con toda amplitud.

El señor García del Moral dice que el asunto se discute antirreglamentariamente. En la conciencia de todos, y principalmente en la del señor López Dórga, está que la comisión se ha atendido á los acuerdos municipales. ¿En qué situación quedaría la comisión si la enmienda prevalece?

La Alcaldía hubiera cumplido con su deber no sometiendo á discusión la enmienda del señor López Dórga.

El señor López Dórga reconoce que el acuerdo de la Comisión es legal, y por lo tanto desiste de que las subvenciones sean acordadas por el Municipio; pero insiste en que vengan á su conocimiento.

A todo esto son ya las nueve y media de la noche.

El señor Mateo sostiene que no debe man-

tenerse la consignación de mil pesetas para funciones de Iglesia. Agrega que esa subvención solo se funda en la rutina.

Se promueve un gran barullo; todos hablan á un mismo tiempo y nadie se entiende.

El señor Pérez del Molino dice que esa subvención está ya acordada por la Comisión y no puede discutirse.

Lo niega el señor Gutiérrez Cueto.

Se pone á votación la enmienda del señor Mateo y se desecha con los votos en contra de los concejales republicanos y socialistas.

Se vota la enmienda del señor López Dórga para que las subvenciones para publicidad vengan á conocimiento de la corporación.

El barullo es enorme. El señor García del Moral protesta á grandes gritos de esta votación.

El señor Arri está tan nervioso, que la campanilla se le escapa de las manos con gran estrépito. Se vota la enmienda y es desechada por gran mayoría.

Se aprueba el dictamen.

Comisión del Sardinero.—Se autoriza á don Angel Aedo para trasladar un estanco al kiosco del despacho de billetes del tranvía.

Se acuerda instalar nueve faros en el paseo de Ramón P. layo.

Comisión de Policía.—Queda sobre la mesa el dictamen autorizando á doña María Mendez para abrir un hueco en un cajón del Mercado del Este.

Comisión de Beneficencia.—Se aprueba un dictamen autorizando á la Comisión para adquirir carne á fin de dar una comida extraordinaria á los pobres.

Después del despacho

Se toman en consideración dos proposiciones, una del señor Muñoz para que se construyan en Campogiro un abrevadero, un lavadero y una fuente, y otra de los señores Muñoz, García (don S.), Alonso y García para que se cree una comisión municipal de Agricultura y Ganadería.

Y se levanta la sesión á las diez de la noche.

Las exclusiones del Censo

Un largo artículo consagra *El Diario Montañés* á comentar la resolución de la Audiencia de Burgos que revocó el acuerdo de la Junta provincial del Censo de Santander admitiendo las exclusiones de mil cuatrocientos electores de esta ciudad, como proponía el señor Zamanillo, y en verdad que, en lo que toca al fondo del asunto, con pocas palabras puede quedar contestado dicho periódico.

Porque dice *El Diario*, después de copiar el único considerando que contiene la resolución de la Audiencia de Burgos: «Se ve, pues, claramente que la expresada resolución niega eficacia á las certificaciones que ha expedido la Secretaría del Ayuntamiento por los términos, al parecer, poco explícitos de las mismas. Justo, y que otra cosa dijo el señor Ruano en su voto particular, al que se adhieren los señores Fernández Llera, Estrada y Arce?»

No encontrará *El Diario Montañés* en el considerando que copia, ninguna razón para revocar el acuerdo que no esté en el voto particular de los cuatro vocales citados. Luego dijo bien *LA ATALAYA* cuando dijo que la Audiencia había aceptado el voto particular.

Y con esto se sabe por el fracaso de sus amigos, que otra vez lo harán mejor, solicitando certificaciones admisibles, sin meter en terreno de las profecías ó de las insinuaciones que quieren ser melancólicas, hablando de posibles conjunciones monárquico-republicanas allá puestas de año.

No sabemos lo que sucederá, porque nadie puede decir de esta signa no beberé y menos viendo lo que han hecho y hacen los llamados católicos del consabido centro electoral, porque hasta ahora de la única conjunción que se tiene noticia, y que sigue actuando, es la de los llamados católicos con los liberales del distrito de Cabuérniga, á quienes votaron sabiendo que apoyarían al Gobierno para suprimir el catolicismo en las escuelas.

Como no se ha olvidado tampoco la monstruosa conjunción de 1.º de enero d. 1912, cuando los cinco señores representantes del centro votaron para cargar y concejales á los que negaban en el Ayuntamiento hasta la existencia de Dios.

Y como entonces se trataba de repetir prebendas de aquella «combinación» si puede decirse que fué una colaboración sordida y premiosa.

LOS REYES EN SANTANDER

Ayer se dijo insistientemente en nuestra ciudad que en el Palacio de la Magdalena se había recibido un telegrama de Su Majestad la reina Victoria ordenando que todo estuviese dispuesto para recibir á la Real familia el día 10 del próximo Julio.

Los infantes

El día 27 de los corrientes llegarán á su hotel del Sardinero Sus Altezas Reales los infantes don Carlos y doña Luisa.

La prevención

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se acordó que pasará á nuevo estudio de la Comisión de Obras el proyecto de construcción de un pabellón destinado á prevención, cuya subasta quedó desierta.

El proyecto de que se trata es el de cons-

“LA CONCHA” ○ ULTRAMARINOS

Sorteo de TREINTA BILLETES para la corrida de 18 toros que ha de celebrarse en Santander el día 26 de junio.

¡¡ CUPÓN !!

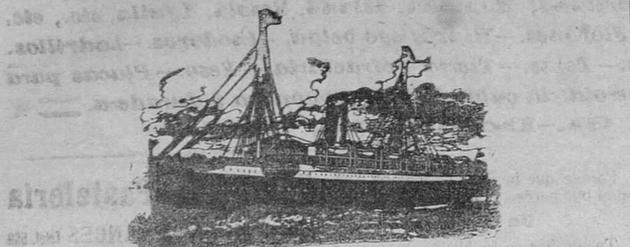
que deberá cortarse con el anuncio que le rodea.

El sorteo será el día 22 de junio.

FEDERICO ALDASORO y COMP.

Flambres, Vinos, Licores, &

tenemos que dar á nuestros lectores una noticia luctuosa, amarga, triste, desconsoladora... Mendive, T. de Mendive, el célebre Mendive, el exquisito Mendive, en cuyas manos reside el porvenir y la prosperidad de los pueblos se ha declarado francamente en contra nuestra.



Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas todos los meses el día 19, á las tres de la tarde
El día 19 de junio, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

su capitán don Felipe Hazas

para HABANA y VERACRUZ, ADMITIENDO PASAJE Y CARGA

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana..... pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba (en combinación con el ferrocarril), pesetas 280, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz..... 250 pesetas y 5 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas todos los meses el día último
El día 30 de junio, á las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Cataluña

admitiendo pasajeros de tercera clase (con transbordo en Cádiz al nuevo vapor, de tres hélices)

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía con destino á Montevideo y Buenos Aires.
Precios desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, CIENTO SESENTA PESETAS, inclusive impuestos.
Para más informes en Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 65.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto-Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.
Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña, Gijón y Santander.

Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Carapás y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila.—Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 enero, 25 febrero, 25 marzo, 22 abril, 20 mayo, 17 junio, 15 julio, 12 agosto, 9 septiembre, 7 de octubre, 4 noviembre y 2 y 30 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida y hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio con transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero diríjase á las Agencias de la Compañía.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 65.

Sociedad Hullera Española

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marinas de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares á Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Cárbon de vapor.—Menudos para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5, bis, Barcelona, ó á sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios, diríjase á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA.

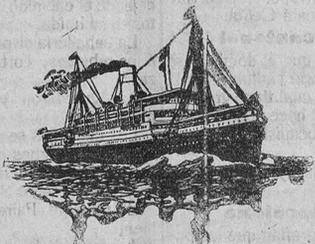
LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo: El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro
La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben necesariamente usar esta agua, si no quieren portar...
Los prospectos indican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas
De venta en Santander: Sres. Perez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rás, 5.—Al por mayor: Señores Martia y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.



Hamburg-Amerika-Linie

Vapores correos alemanes
Servicio bimensual
entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES
PROXIMAS SALIDAS

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

20 de junio, vapor Ypiranga
3 de julio, vapor Dania
2 de julio, vapor Corcovado
3 de agosto, vapor Grunewald

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puntos, así como toda clase de mercancías, con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con transbordo en Puerto-Méjico.

Precios de cámara muy económicos

Precios de tercera clase

Vapores Ypiranga y Corcovado

Para Habana: Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

Vapores Dania y Grunewald

Para Habana: Pesetas 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico: Pesetas 225 y 5 de impuestos.

Precios de tercera preferente

Para Habana: Pesetas 425, más los impuestos.

Para Veracruz y Tampico: Pesetas 450, más los impuestos.

Esta clase solo la tienen los vapores Ypiranga y Corcovado.

Para informes sobre pasaje y carga diríjase á

Carlos Hoppe y Comp.

Paseo de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tiel, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Pasteur Valdecañas.

De venta en las principales Farmacias

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

LA ZAPITA

Lechería proveedora del Sanatorio de Madrazo
Martillo, núm. 2

ALQUILO CASA AMUEBLADA en lo mejor del Srdmero, frente á la playa de La Concha.
Informar: Virgilio Carro, Isabel II, núm. 4, Comercio de Tejidos.—Santander.

Se arriendan dos hoteles

Uno amplio, con jardines y huerta, y otro pequeño, de nueva construcción, con hermosa huerta; ambos próximos á la población.
San Francisco, 10, «El Louvre», informan

Dispensario Antituberculoso de Santander

Situado detrás de la Casa de Socorro

HORAS DE CONSULTA

Todos los días laborables de once á doce, á las 3 y de 6 á 7
Miércoles de 4 á 5.

ESPECIAL PARA NIÑOS

Martes, jueves y sábados de tres á cuatro.
Todos los servicios del Dispensario se prestan gratis.

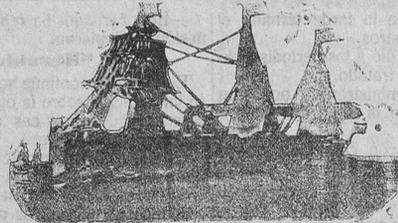
VERSOS DEL MAR Y DE LOS VIJES

POR

JOSÉ DEL RÍO SÁINZ

PRECIO: 3 PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, y en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca.



VAPORES CORREOS FRANCÉSSES

Viajes los más rápidos y directos

A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de junio saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor

La Navarre

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA

PARA VERACRUZ

En cámaras, desde..... 625 pesetas
En tercera preferente..... 425 —
En tercera ordinaria..... 325 —
más los impuestos y gastos de desembarque.

Para Colón, Puerto Limón y escalas saldrá el 26 de junio de 1915, el vapor

Guadeloupe

con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 5.ª preferencia y 5.ª ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con transbordo en Colón, Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase á los señores

Vial Hijos.—Muelle, núm. 25

VINO Y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á los niños durante la lactancia, á los niños para fortalezcas y desnutrición, así como EL VINO DE DUSART se receta en la infancia, colores pálidos de los jóvenes, y á los viejos durante el envejecimiento.

Repátese en todas las Farmacias.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

Resumen de las operaciones realizadas en la primera quincena del mes de la fecha

	PESETAS	Cts.
Saldo de empeños en 31 de mayo.....	2.959.248	72
Préstamos		
225 con garantía de alhajas, importantes.....	26.379	50
1.692 con id. de ropas y efectos, id.....	8.051	75
» con id. de valores, id.....	»	»
46 con id. de crédito personal, id.....	33.655	»
1 con id. de muebles depositados, id.....	112	»
4 con id. de sueldos, id.....	666	»
1 con id. hipotecaria, id.....	6.100	»
Préstamos. 1.967 por valor de.....	74.944	25
Suma.....	3.034.192	97
Desempeños		
214 de alhajas, importantes.....	18.265	»
2.002 de ropas y efectos, id.....	8.157	50
» de valores, id.....	»	»
34 de crédito personal.....	24.492	40
» de muebles depositados, id.....	570	»
6 de sueldos, id.....	1.511	50
» hipotecarios.....	1.750	»
26 de alhajas vendidas en subasta, id.....	1.440	»
324 de ropas y efectos id. en id., id.....	2.956	25
2 abonados por el tasador de alhajas, id.....	475	»
17 id. por el tasador de ropas y efectos.....	2.525	»
Desempeños. 2.625 por valor de.....	61.962	45
Queda empeñado en esta fecha por valor de.....	2.972.230	52
Caja de Ahorros		
Existencia anterior.....	5.909.164	10
52 imposiciones nuevas por valor de.....	41.297	»
197 id. sucesivas por valor de.....	52.595	69
Imposiciones... 249 importantes.....	95.890	69
Suma.....	6.058.054	79
36 reintegros totales por valor de.....	15.452	91
179 id. parciales por valor de.....	52.967	66
Reintegros.... 215 importantes.....	68.420	57
Existencia en el día de la fecha.....	5.954.634	22

Santander 15 de junio de 1915.—El director-gerente, José Iglesias.